



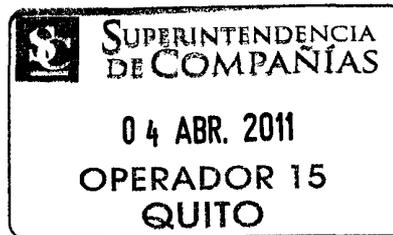
CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

Quito, 14 de febrero de 2011

Señor
Nelson F. Guerra Gallegos
Presidente de la Compañía
Presente.-



De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes pongo en vuestro conocimiento el informe de labores de la compañía J. PATRICIO LINCANGO CONSULAUDITORES CIA L TDA., en la cual me nombraron Gerente General a partir de septiembre 14 del 2006, de acuerdo a la junta general universal de la misma fecha, por lo cual tengo a bien informar por su digno intermedio a la Junta General Ordinaria de Socios:

Como iniciativa permanente, se insiste con el envío de carpetas de Nuestra Firma a potenciales clientes, a fin de tratar de conseguir nuevos clientes, mostrando el grupo de profesionales que estamos asociados y es una mayor garantía y seriedad para nuestros Clientes.

De las propuestas enviadas a varios Clientes que se mantienen y a nuevos, se ha logrado mantener a la mayoría de clientes antiguos y se espera que a otras empresas se les pueda servir, entre otros y, con los clientes existentes hemos cumplido con los contratos a satisfacción y dentro de los términos acordados; cabe recalcar que sobre nuevos y potenciales clientes, se espera una mayor expectativa para el 2011, por el asunto de la aplicación e implementación de NIIF.

De los resultados obtenidos en el año 2010, sugiero que la pérdida sea compensada en su totalidad con el saldo de la cuenta reserva de capital.

Espero que este año 2011, sea mejor y se puedan cristalizar nuestras aspiraciones y la de todos los socios.

Atentamente,

Patricio Lincango S.
Gerente General



JPL CONSULAUDITORES CIA LTDA

ESTADO DE SITUACION GENERAL

	31/dic/10	31/dic/09
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBLE	0,00	400,16
CAJA BANCOS	0,00	400,16
EXIGIBLE	9.923,70	8.561,94
CLIENTES	5.902,20	5.805,41
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	(96,84)	(96,84)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
IMPUESTOS ANTICIPADOS		
RETENCION CLIENTES 1% I.R.	3.925,42	2.699,02
CREDITO TRIB. IVA	192,92	154,35
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9.923,70	8.962,10
ACTIVO FIJO		
TERRENOS		
MUEBLES Y ENSERES	2.584,90	2.584,90
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(2.475,10)	(2.189,50)
EQUIPO COMPUTACION	7.308,38	6.808,38
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(5.992,41)	(4.552,20)
VEHICULOS	38.305,00	38.305,00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(19.151,75)	(13.406,75)
TOTAL ACTIVO FIJO	20.579,02	27.549,53
TOTAL DEL ACTIVO	30.502,72	36.511,63
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	1.711,85	868,01
PRESTAMO DE SOCIOS	18.414,91	32.106,69
IMPUESTOS RETENIDOS POR PAGAR	27,81	1,84
CUENTAS POR PAGAR I.E.S.S.		455,77
OTROS PASIVOS CORRIENTES		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	20.154,57	33.432,31
PASIVO LARGO PLAZO		
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	8.473,26	0,00
TOTAL PASIVO	28.627,83	33.432,31
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SOCIAL	1.400,00	1.400,00
RESERVAS LEGAL	20,95	1,90
RESERVA DE CAPITAL	3.430,25	3.430,25
PÉRDIDAS AÑOS ANTERIORES	(1.674,38)	(417,66)
(-) PÉRDIDA PRESENTE EJERCICIO	(1.301,93)	(1.335,17)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.874,89	3.079,32
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	30.502,72	36.511,63



LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN CON PARTE INTEGRANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



CONSULAUDITORES

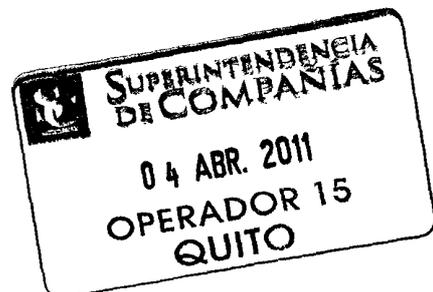
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**JPL CONSULAUDITORES
CIA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010 Y 2009**

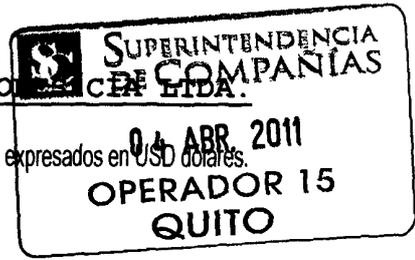
	2010	2009
INGRESOS		
TOTAL VENTAS	63.224,00	56.316,00
OTROS INGRESOS	24,94	157,75
TOTAL INGRESOS	<u>63.248,94</u>	<u>56.473,75</u>
GASTOS		
TOTAL GASTOS DE SUELDOS	28.816,36	24.606,12
GASTOS DE PRODUCCION	16.850,05	17.193,79
GASTOS SUMINISTROS AUDITORIAS	16.529,81	12.147,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.354,65	3.862,01
TOTAL COSTOS Y GASTOS	<u>64.550,87</u>	<u>57.808,92</u>
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	-1.301,93	-1.335,17

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN CON PARTE INTEGRANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS





J. PATRICIO LINCANGO CONSULAUDITORES CIA LTDA.



Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2010, expresados en USD dólares.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde marzo de 1996 y su objetivo principal consiste en proporcionar servicios de mantenimiento de contabilidades, auditoría financiera externa e interna, consultoría, etc...

Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, pudiendo abrir agencias y/o sucursales en cualquier parte del País o del Exterior.

Para el ejercicio terminado al 31/dic/2010, la empresa tuvo cuatro empleados de planta, entre ellos el Presidente y el Gerente General, cumplen funciones de socio auditoría y gerente de consultoría, el resto es personal administrativo. Para cubrir y cumplir los contratos, se contrata profesionales en auditoría y contabilidad, en forma temporal.

2.- BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera 1: primera adopción, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2010 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Estos estados financieros son los primeros que han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aceptadas o autorizadas por la entidad reguladora tributaria Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) del Ecuador, el cual tiene como moneda oficial al dólar de USA, desde el año 2000.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. La Administración considera que no tendrá impacto significativo en el periodo de primera aplicación.

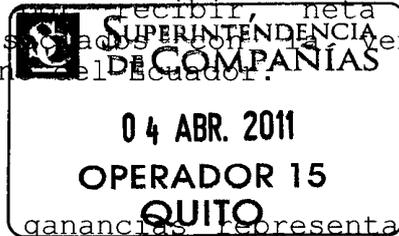


1.- BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros no son consolidados, ya que no posee subsidiarias, sucursales o agencias

2.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando se entregan los servicios y ha emitido el informe (dictamen) respectivo. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos; los impuestos asociados por la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.



3.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido; El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año, que en el 2010 fue del 25%, para el año 2011, el Gobierno Nacional a determinado un porcentaje del 24, siendo que va disminuyendo hasta el 22%, este porcentaje luego de la deducción de la participación a los trabajadores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.



4.- PROPIEDAD Y EQUIPO

La Propiedad y Equipo se miden a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método lineal, en función de la vida útil técnica estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 10 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Vehículos	10%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10%
Equipos de computación	33%

Si existe algún indicio de que se haya producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo en la Superintendencia para reflejar las nuevas expectativas.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

04 ABR. 2011

OPERADOR 15

QUITO

5.- DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

6.- MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos por renovaciones y mejoras de importancia se consideran como adiciones al activo fijo, siempre que amplíen la vida útil de tales activos.

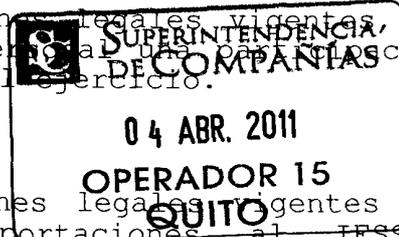
7.- GASTOS ANTICIPADOS

Los seguros, son aplicados a resultados; en función de las fechas de su causación.



8.- PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio.



9.- FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS., institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha, cambió el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

10.- JUBILACIÓN PATRONAL

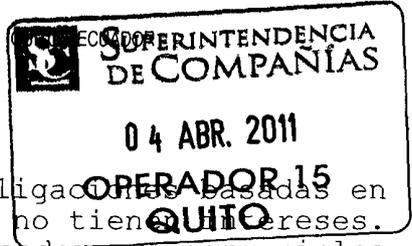
De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; la compañía, tiene provisionado un valor de USD 6,123.45 y por desahucio un valor de USD 4.231.09, de acuerdo a cálculos actuariales efectuados por la empresa LOGARITMO S.A.

11.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses y se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro o incobrabilidad, cuando exista la evidencia objetiva de que la empresa no será capaz de recuperar los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos, se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Cuando una cuenta es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para cuentas a cobrar.



12.- ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. No existen importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera.

13.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS - PAGOS POR LARGOS PERIODOS DE SERVICIO

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por jubilación patronal, luego del tiempo de servicio determinado, que en este caso es de 25 años en forma ininterrumpida.

3.- TRANSICIÓN A NIIF

Los presentes estados financieros corresponden al ejercicio terminado al 31/diciembre/2010 y fueron preparados de acuerdo a NIIF.

El periodo de transición es del 1/enero/2009 al 31 de diciembre de 2009; la fecha de adopción de NIIF es el 1 de enero de 2010.

De acuerdo a la NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas bancarias de la compañía, cuyo saldo al cierre de los ejercicios registró:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas corrientes	0.00	400.16

5.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

En este rubro, se incluyen valores adeudados a la compañía por los servicios prestados y que están pendientes de cobro al cierre de cada año.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes por cobrar	5,902.20	5,805.41
Provisión cuentas incobrables	(96.84)	(96.84)
Suman	<u>5,805.36</u>	<u>5,708.57</u>

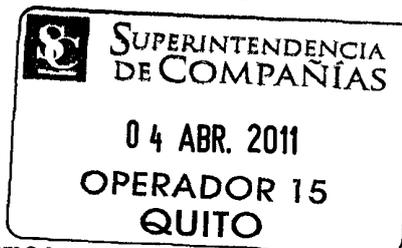
La compañía desde 2007, sobre créditos concedidos y no cobrados, no provisiona valor alguno para riesgos de incobrabilidad, manteniéndose el saldo de dicha provisión acumulada, ya que la administración considera recuperable.

**6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
12% IVA Compras	192.92	154.35
Anticipos y retenciones Impuesto Rta	3,925.42	2,699.02
Suman	<u>4,118.34</u>	<u>2,853.37</u>

* Valores a ser utilizados en la liquidación del impuesto a renta de la empresa.

**7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El rubro de propiedad y equipo, se resume:

	<u>31/dic/2010</u>	<u>31/dic/2009</u>
Muebles y enseres	<u>2,584.90</u>	<u>2,584.90</u>
Equipos de computación	6,808.38	6,808.38
Aumentos	500.00	0.00
Suma parcial	<u>7,308.38</u>	<u>6,808.38</u>
Vehículos	<u>38,305.00</u>	<u>38,305.00</u>
subtotal general parciales	<u>48,198.28</u>	<u>47,698.28</u>
Depreciación acumulada	<u>(27,619.26)</u>	<u>(20,148.75)</u>
Total General	<u>20,579.02</u>	<u>27,549.53</u>

La depreciación cargada a resultados asciende a USD 7,470.51 (2010) y USD 7,305.19 (2009) de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2.4.

8.- CUENTAS POR PAGAR.- El siguiente es un detalle de las obligaciones pendientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
SEGUROS BOLIVAR	0.00	868.01
TECTOTAL CIA LTDA *	750.00	0.00
Sobregiro ocasional	961.85	0.00
Total General	<u>1,711.85</u>	<u>868.01</u>

Representa anticipo del cliente, el cual se registra por los valores recibidos de los clientes y se debitan de acuerdo a las facturas entregadas, luego de que el servicio fue prestado.



9.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

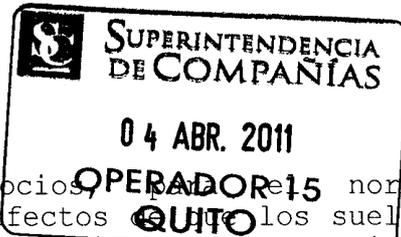
Este rubro se resume como sigue:

	2010	2009
IESS por pagar	0.00	455.77
Retenciones en la fuente	27.81	1.84
Provis. Jubilación Patronal *	8,473.26	0.00
Total General	<u>8,501.07</u>	<u>457.61</u>

* ver nota 2.10.

10.- PASIVOS LARGO PLAZO

Referido a los préstamos de socios, OPERADOR 15 normal desenvolvimiento de la empresa, por efectos QUITO los sueldos no son cancelados, sino reinvertidos a fin de que no pierda liquidez la empresa. No genera ningún interés tales préstamos.



11.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de la empresa es de USD 1,400.00, dividido en 35.000 participaciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una.

12.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 5% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 25% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

13.- RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se ha registrado los valores por corrección monetaria desde 1996 hasta 1999 y en el 2000, lo referente a la aplicación de la NEC 17.

14.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2007 hasta 2010, inclusive.

15.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

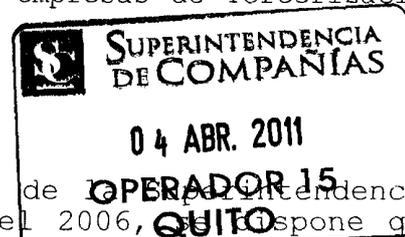
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

**16.- REFORMAS A LEYES LABORALES**

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años. La empresa ha cumplido con este requerimiento y no tiene contratos con empresas de Tercerización de Servicios Complementarios.

17.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel o condiciones determinadas, donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.
- b) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
- c) Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de preparación del presente informe (14 de febrero de 2011), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.





- d) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

*****\/**

